

# **REGLAMENTO GÁTOVA TRAIL 2022**

## **(MARATÓN, MEDIA MARATÓN y 10K POR MONTAÑA)**

### Artículo 1. PRESENTACIÓN

El 2 y 3 de Abril de 2022 tendrá lugar la Maratón, Media Maratón y 10K de Gátova por Montaña (en el parque natural de la Sierra Calderona).

Es una prueba deportiva abierta, pueden participar federados o no. Organiza Asociación Gátova Avanza y colabora el Ayuntamiento de Gátova. Toda la información de la prueba en: <http://gatovatrail.blogspot.com/>

### Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre siendo la edad mínima para participar de 16 años cumplidos. Teniendo la obligación de presentar un justificante de su padre o tutor si no ha cumplido los 18, pudiendo participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

Para el Maratón la edad mínima para participar será de 18 años cumplidos.

Habrán un máximo de 250 corredores en el maratón, 200 corredores en el 21K y 150 corredores en el 10K.

Las categorías existentes para la prueba de 21 Km y el Maratón serán:

- Masculino y Femenino absoluto.
- Veterano I Masculino y Femenina: ambas de 40 a 49 años, que cumplan en el año en curso.
- Veterano II Masculino y Femenina: ambas de 50 años en adelante, que cumplan en el año en curso.

La categoría 10K estará abierta a corredores y senderistas con una única clasificación absoluta.

### Artículo 3. INSCRIPCIONES

Serán anticipadas. Por motivos organizativos estarán limitadas a un máximo de 200 participantes en el 42k, 200 participantes en el 21k, y 200 participantes en el 10k.

Podrán realizarse anticipadamente hasta días antes de la carrera (31 de Marzo) o hasta llegar al cupo de participación, lo que antes suceda.

Existe un único tramo de inscripciones para la prueba de Maratón:

- Hasta el cierre de inscripciones: 35€.
- Las inscripciones fuera de plazo, siempre que quedaran plazas disponibles: 40€.

Existen un único tramo de inscripciones para la prueba de 21K:

- Hasta el cierre de inscripciones: 25€.

- Las inscripciones fuera de plazo, siempre que quedaran plazas disponibles: 30€.

Existe un único tramo de inscripciones para la prueba de 10K:

- Hasta cierre de inscripciones: 20€.
- Las inscripciones fuera de plazo, siempre que quedaran plazas disponibles: 25€.

Las inscripciones se podrán realizar ON LINE a través de la plataforma TOP RUN <https://www.toprun.es/> , pudiendo accederse también desde la web de la asociación "<http://gatovatrail.blogspot.com>"

### 3.1 Devoluciones y cesión de dorsales:

#### PLAZOS

Hasta el día 1 de marzo se podrá solicitar la baja devolviéndose el 80% de la cuota de inscripción a partir de este momento la inscripción se dará por cerrada y no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto. Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a <https://www.toprun.es/events/contacto> indicando claramente nombre, apellidos, DNI y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

#### CESIÓN DE DORSALES

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja (según las condiciones descritas anteriormente) y ceder su plaza a otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción. En este caso, se aplicará el coste de la gestión por parte de TOP RUN.

No se harán abonos en caso de no presentarse a la prueba.

### Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Camiseta conmemorativa para todos los participantes. Y más obsequios que la organización está consiguiendo.

Habrán trofeos de vencedores absolutos (primer, segundo y tercer clasificado masculino y femenino) en las tres distancias y de vencedores por categorías (primer clasificado masculino y femenino) en las distancias 21k y Maratón.

Habrán obsequio especial a los tres clubs más numeroso, si hay empate se fallará a favor del equipo que tenga mejor clasificación de su primer clasificado.

Se entregarán trofeos a los primeros clasificados locales masculinos y femeninos llegados a meta en las tres distancias. Serán locales los empadronados en Gátova, propietarios de una

vivienda en Gátova o hij@ de propietario o conyugue del mismo, debiendo hacerlo como corredor local y habiendo sido verificado por la organización.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización con media hora de antelación.

#### Artículo 5. DORSALES

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en el pecho con imperdibles o con cinta porta-dorsales (tipo triatlón), deberán permanecer siempre visibles. El dorsal valdrá para pasar un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas y recoger sus pertenencias en guardarropía.

**NO SE ENTREGARÁN IMPERDIBLES AL RECOGER LOS DORSALES**

#### Artículo 6. PROGRAMA, HORARIO PROVISIONAL

Los dorsales se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba de las 6:00 a las 6:45 para el Maratón. La entrega de dorsales para el 21K seguirá hasta las 8:45h. La entrega de dorsales para el 10K continuará después de la salida del 21K hasta las 9:45.

Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo del participante.

Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

Las pruebas comenzarán a las 7:00 el Maratón, a las 9:00h el 21k y a las 10:30 el 10K. La salida tendrá lugar desde la plaza nueva de Gátova. La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 12:30h. en la zona de meta.

#### Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El recorrido de la maratón tendrá una distancia aprox. de 42 Km, con un desnivel positivo de 2100m. y un desnivel negativo aprox. de 2100 m. El desnivel total acumulado será de aproximadamente 4200m. El tiempo máximo para efectuar el recorrido integro de 43 Km. será de 7:30h, transcurrido este tiempo (según previsión a las 14:30h.), se cerrará el control de llegada. Existirá un control de paso y tiempo de corte en el km.28 coincidiendo con un avituallamiento el cual es 4:40h. desde el momento de la salida.

El recorrido de la media maratón tendrá una distancia aprox. de 21 Km., con un desnivel positivo de 1200 m. y un desnivel negativo aprox. de 1200 m. El desnivel total acumulado será de aproximadamente 2400 m. El tiempo máximo para efectuar el recorrido integro de 21 Km. será de 5:00h, transcurrido este tiempo (según previsión a las 14:00h.), se cerrará el control de llegada. Existirá un control de paso y tiempo de corte en el km.10 coincidiendo con el paso por el avituallamiento dentro de la localidad el cual es 1:40h. desde el momento de la salida.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves. En cualquier caso los

tracks de la carrera estarán disponibles en la web "<http://gatovatrail.blogspot.com>" y se recomienda a todos los participantes descargárselos para llevarlos disponibles en el GPS.

#### Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

Dado el carácter eco-responsable del evento la organización ha tomado la iniciativa de no proporcionar avituallamientos que puedan generar residuos, NO HABRAN VASOS en las zonas de avituallamiento, por lo que cada corredor deberá portar su recipiente para avituallarse de líquido.

Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

Habrá 4 avituallamientos a lo largo del recorrido del 21k situados aproximadamente en los puntos Km. 5 (líquido), Km. 10 (líquido y solido) Km. 15 (líquido y solido) y Km. 19 (líquido y solido). Además, habrá avituallamiento líquido y sólido en meta.

Habrá 5 avituallamientos a lo largo del recorrido del 42k situados aproximadamente en los puntos Km. 5 (líquido), Km. 14,5 (líquido y solido) Km. 25 (líquido y solido) y Km. 33 (líquido y solido) y 38km. Además, habrá avituallamiento líquido y sólido en meta

#### Artículo 9. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba.

Todo participante que abandone deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta. En cualquier caso, tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

#### Artículo 10. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Por respeto a los demás y por seguridad de todos no se permite la compañía de animales durante la prueba.

Tanto el Maratón (km 28-30) como la Media Maratón (km 11-14), transcurren en parte de su recorrido por terreno militar que está claramente señalizado tanto a la entrada como a la salida. **Esta zona sólo es accesible el día de la carrera, y está totalmente prohibido el acceso a la misma cualquier otro día.**

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos conflictivos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

## Artículo 11. SERVICIOS

Parking: Estará indicado desde la entrada del pueblo, habilitándose dos zonas: en la entrada al pueblo desde Valencia, en la subida al Molino de la Ceja y en el campo de fútbol situado en la urbanización monte Rodeno, pudiéndose aparcar en el margen de la carretera de acceso hasta el mismo campo de fútbol. Se ruega respetar las zonas de parking señalizadas.

Duchas: en el polideportivo de las escuelas y piscina municipal.

Servicio médico: habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de botiquines, servicio de primeros auxilios, médico y ambulancias.

## Artículo 12. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse al director de carrera de la prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará aproximadamente media hora después de la publicación de los resultados. La decisión del Director de carrera será inapelable.

## Artículo 13. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a director de carrera. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

El corredor con una X en el dorsal estará fuera de carrera y descalificado.

### MOTIVOS DE SANCIÓN:

- 1.-No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- 2.-Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- 3.-Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 4.-No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control, descalificación.
- 5.-No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo.
- 6.-Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y otros participantes.
- 7.-Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- 8.-Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.

9.-Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

#### Artículo 14. CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio de recorridos, horarios, distancias o fechas por necesidades organizativas, requerimientos de la Administración competente o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas en cumplimiento del art. 156.2 del Decreto 98/95 en el que se contiene el Reglamento Forestal y el art. 11.1 del Decreto 8/2008 referido a la circulación de vehículos por terrenos forestales en la Comunidad Valenciana y aplicado por analogía a las carreras por montaña, en caso de ser decretado el nivel 3 de preemergencia por incendio forestal será suspendida la prueba. La no celebración de cualquiera de las pruebas por las causas comentadas anteriormente no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción, quedando en manos de la organización la búsqueda de una fecha alternativa.

#### Artículo 15. RESPONSABILIDAD

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

#### Artículo 16. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en una prueba física exigente como son las que se desarrollan en el " GÁTOVA TRAIL 2022". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que

podiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.”

## Artículo 17. RECOMENDACIONES

Llevar calzado adecuado, zapatillas de trail, específicas para correr por montaña y con una adecuada amortiguación y estabilidad.

Llevar la ropa adecuada en función de la previsión meteorológica (cortavientos, gorra, mallas, gafas de sol, maguitos, etc).

Descargarse el track de la carrera y llevarla en el dispositivo GPS.

Participar provistos de un depósito de aprox. 500 ml. Líquido y 1000 ml para el Maratón.

Llevar algo de comida (barritas) por seguridad.

Esta es una prueba eco-responsable, respetuosa con la montaña que tiene por objetivo el impacto nulo sobre el Medio Ambiente y la sensibilización de todos para su protección. Desde la organización apelamos a la sensibilidad de todos para que este evento sea un modelo de referencia y que nuestra actitud sirva de ejemplo para practicantes de deportes en la Naturaleza.

Personal de la organización realizará tareas de concienciación y seguimiento a lo largo del recorrido para comprobar el cumplimiento de todos en los que ya debe ser habitual la actitud de mantener los montes en su estado natural.

Como practicantes de actividades deportivas de una alta exigencia. Es recomendable que tengamos licencia federativa o seguro que cubra cualquier accidente mientras practicamos nuestras aficiones. También deberíamos realizarnos regularmente reconocimientos médicos con el fin de detectar enfermedades o alteraciones físicas, que por la práctica de ejercicio físico puedan derivar en un riesgo para nuestra salud.

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos por los posibles errores que desde la organización pudiéramos cometer y pedimos disculpas a los afectados si los hubiese.